



Personas

Documento de orientación

Eliminación del trabajo infantil en las zonas rurales mediante el trabajo decente

La pobreza generalizada, el acceso limitado a la educación y la deficiente aplicación de la legislación laboral están entre las principales causas de la prevalencia del trabajo infantil en las economías rurales. La eliminación sostenible del trabajo infantil en zonas rurales debe comenzar abordando las raíces del problema y promoviendo el trabajo decente para los adultos.



© OIT/P. Deloche

Por qué es necesario actuar

- El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos.
- El trabajo infantil constituye una inmensa carga para el desarrollo económico y social. Perpetúa el círculo vicioso de la pobreza e impide el desarrollo sostenible de las comunidades y habitantes de las zonas rurales.
- Especialmente en estas zonas, donde las tasas de deserción escolar pueden ser altas y los riesgos laborales graves, el trabajo infantil interfiere con la acumulación de capital humano ya que sustituye a

Hechos y cifras

- Las zonas rurales albergan al 75 por ciento de las personas que viven en situación de pobreza en el mundo, con 2,100 millones que viven con menos de USD 2 por día, y 880 millones con menos de USD 1 al día.¹
- El trabajo infantil es principalmente un problema rural. De los 215 millones de niños que trabajan en todo el mundo, 129 millones son trabajadores agrícolas.²
- Alrededor del 60 por ciento de los trabajadores infantiles de entre 5 y 17 años trabaja en la agricultura, en contraste con el 7 por ciento que trabaja en la industria y 26 por ciento en el sector de servicios.³
- La agricultura es uno de los tres sectores más peligrosos para trabajar a cualquier edad, y es aún más peligrosa para los niños. Los datos muestran que cerca del 60 por ciento del trabajo infantil peligroso está en la agricultura.⁴
- Solo 1 de cada 5 niños que trabajan reciben una remuneración; la gran mayoría son trabajadores familiares no remunerados.⁵
- Los niños de las zonas rurales, en especial las niñas, empiezan a trabajar por lo general a una edad muy temprana, a veces cuando tienen entre 5 y 7 años.⁶
- Sin considerar los servicios en el hogar, en promedio, los niños representan el 63 por ciento y las niñas el 37 por ciento del trabajo infantil en la agricultura en el grupo de 5 a 17 años de edad.⁷ Pero el 92 por ciento de las niñas en el grupo de 5 a 14 años de edad que trabajan, también realizan labores en el hogar, en comparación con el 67 por ciento de los niños.⁸

la escuela y daña las mentes y los cuerpos de los niños. A largo plazo, la falta de desarrollo de las habilidades da lugar un bajo nivel de productividad y de ingresos de las poblaciones rurales.

- El trabajo infantil va en detrimento del trabajo decente de los adultos, ya que los niños representan mano de obra barata que podría competir con la mano de obra adulta y es motivo de que los adultos acepten contratos de empleo por debajo del salario mínimo, por ejemplo. La gran mayoría de los niños que trabajan son trabajadores familiares no remunerados de las zonas rurales, donde los negocios familiares son muy comunes.
- La pobreza, alternativas de sustento reducidas, sistemas de educación insuficientes, trabajo estacional, estilos de vida migratorios, prácticas culturales bajos niveles de conciencia del problema, bajas tasas de afiliación a sindicatos, legislación laboral inadecuada o no aplicada y falta de trabajo decente para los adultos son las principales causas de la persistencia del trabajo infantil en las zonas rurales.
- El trabajo infantil es un resultado de los factores de la oferta y la demanda. Entre los principales tenemos:⁹

Por el lado de la oferta...

- ◆ Escasez de mano de obra en los picos de la actividad agrícola
- ◆ Necesidad de obtener ingresos adicionales para satisfacer las necesidades básicas del hogar
- ◆ Incentivos limitados para invertir en educación
- ◆ Actitudes tradicionales hacia el trabajo infantil, que se considera principalmente como un modo de transferir conocimientos importantes

Por el lado de la demanda...

- ◆ Preferencia por niños ya que se les paga sueldos más bajos (o simplemente no se les paga)
- ◆ Contratos de trabajo injustos para adultos (como el trabajo a destajo) que en la práctica hacen necesario el trabajo de los niños para alcanzar un ingreso que les permita vivir
- ◆ Baja productividad y tecnología intensiva de mano de obra de los emprendimientos rurales, que los hacen dependientes del trabajo infantil
- ◆ Percepción de que los niños son más dóciles, menos conscientes de sus derechos y más fáciles de explotar
- La disponibilidad de escuelas y el acceso a ellas pueden ser limitados en las zonas rurales y los programas de estudios por lo

¿Qué es el trabajo infantil?

- Un niño se define como toda persona menor de 18 años.
- El trabajo infantil se define sobre la base de la edad del niño, las horas y las condiciones del trabajo y de las actividades realizadas. El trabajo infantil interfiere con la educación y es perjudicial para la salud y el desarrollo del niño. En el contexto de la agricultura familiar y otros emprendimientos rurales, es importante reconocer que la participación reducida de los niños en actividades productivas que no afecten su salud, su escolaridad o su desarrollo personal podría considerarse aceptable y contribuiría a la transferencia de habilidades entre generaciones.
- El Convenio de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973 (núm. 138) establece la edad mínima para el trabajo de niños en 15 años en general, 13 para trabajos ligeros y 18 para trabajos peligrosos. En el caso de los países en desarrollo, la edad mínima general puede fijarse en 14 años y 12 para trabajos ligeros.
- El Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 183) define las peores formas de trabajo infantil como todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas como la venta y la trata de niños, el reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, la utilización de niños para actividades ilícitas, la explotación sexual y el trabajo peligroso. El trabajo peligroso, cuyos tipos deberán figurar en una lista elaborada a escala nacional, es el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.



© OIT/M. Crozet

general no guardan relación con las necesidades de las comunidades agrícolas. Además, la mayoría del trabajo rural es estacional o migratorio y por lo tanto incompatible con el calendario escolar.

- El trabajo infantil interfiere con la escolarización, causando la disminución del número de alumnos matriculados, tasas más altas de abandono escolar y un menor rendimiento.
- El papel de las niñas en el desempeño de las tareas domésticas y en la recolección de agua, leña y combustible las coloca en situación de desventaja con respecto a su asistencia a clases y su rendimiento escolar.
- El trabajo infantil rural suele ser invisible ya que está escondido en granjas remotas, en zonas montañosas donde pastorean, en hogares privados donde realizan labores domésticas, en empresas y mercados rurales informales, en minas y en explotaciones forestales.
- Las actividades productivas en las zonas rurales pueden ser muy peligrosas y los niños se encuentran en mayor riesgo que los adultos debido a que sus cuerpos y mentes están en desarrollo y su capacidad para juzgar los riesgos suele ser menor. Entre los principales riesgos tenemos:
 - ♦ Largos periodos agachados y realizando movimientos repetitivos
 - ♦ Transporte de cargas pesadas en trayectos muy largos
 - ♦ Trabajo bajo temperaturas extremas y sin acceso al agua potable
 - ♦ Exposición a sustancias químicas, polvos orgánicos y peligros biológicos
 - ♦ Exposición a peligros psicosociales, abuso y enfermedades de transmisión sexual, que se ven incrementados por el aislamiento y la pobreza
- Los lugares de trabajo informales de menor tamaño no cuentan con sistemas de seguridad y salud ocupacional que podrían reducir la exposición de adultos y niños a los peligros.

Opciones de políticas

Eliminar el trabajo infantil requiere que se aborden sus causas fundamentales, como la pobreza y las fallas del mercado laboral con respecto a los cuatro pilares del trabajo decente.

Mejora de los medios de vida rurales y creación de empleo decente para los jóvenes y los adultos

- Asegurar un número adecuado de puestos de trabajo productivos y de calidad que ofrezcan ingresos para cubrir por lo menos las necesidades básicas.



© OIT/M. Crozet

- Integrar las consideraciones sobre el trabajo infantil y el trabajo decente en las políticas agrícolas y de desarrollo rural. Esto requiere el intercambio de conocimientos y la colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de trabajadores, de empleadores y de productores rurales. El principal objetivo siempre debe ser tener en cuenta el impacto de las políticas de desarrollo e inversión rural sobre el trabajo infantil y el empleo de los adultos, para así asegurar que el desarrollo rural cree trabajo decente y sostenible para jóvenes y adultos.
- Abordar la interacción entre el empleo adulto y el infantil, por ejemplo mediante la regulación de los contratos de trabajo para limitar el uso de los contratos de trabajo a destajo y los cupos que ofrecen incentivos para el uso del trabajo infantil.
- Asegurar la igualdad de género en el acceso a las tierras, la formación, los servicios de extensión agrícola, las tecnologías e insumos, los servicios de desarrollo empresarial y la microfinanza.
- Fomentar el establecimiento de guarderías infantiles de fácil acceso y a una distancia moderada de los lugares de trabajo.
- Mejorar las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes. Es posible emplear a los jóvenes en la agricultura y otras actividades rurales si se garantizan seguridad y salud en el trabajo. Las evaluaciones de riesgo con respecto a seguridad y salud en el lugar de trabajo se pueden usar como guía para eliminar o sustituir peligros como los pesticidas, ayudando a convertir el trabajo peligroso de los niños por encima de la edad mínima en empleo juvenil seguro y decente.
- Mejorar el acceso a las oportunidades de educación y formación de calidad y pertinentes en las zonas rurales. A fin de ser eficaces, los incentivos para la matrícula escolar deben tomar en cuenta las limitaciones y las necesidades de los distintos grupos objetivo, por ejemplo ajustando los feriados escolares al calendario agrícola estacional, ofreciendo alimentación en la escuela y kits de material escolar inicial, y estableciendo contactos con posibles empleadores para la formación profesional de niños mayores.
- Promover mecanismos de desarrollo de habilidades adaptados a las necesidades y disponibilidades locales, incluido el aprendizaje informal de un oficio, y construir enlaces y puentes entre los mecanismos formales y los informales.



© OIT/M. Crozet

La lucha contra el trabajo infantil mediante un enfoque integrado basado en la zona

La eliminación del trabajo infantil en una comunidad rural requiere abordar conjuntamente todas las formas de trabajo infantil para evitar que como resultado de las intervenciones los niños pasen a otros sectores o localidades para continuar trabajando. El enfoque integrado basado en la zona (IAB) de la OIT promueve un programa integrado de intervenciones basado en la participación y cooperación de las comunidades locales, el gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Se da apoyo a las partes interesadas en la identificación de las raíces del trabajo infantil y en la promoción de alternativas.

En Mongolia, un proyecto OIT-IPEC enfocado en los niños que trabajan en la pequeña minería informal comprendió: (1) la coordinación y aplicación de las políticas y el desarrollo de capacidades; (2) la conciencia y la actitud de la población; (3) la base de datos y conocimientos y la investigación; (4) la vigilancia del trabajo infantil; (5) acciones directas para retirar a los niños de las peores formas de trabajo infantil; (6) la aplicación de la ley; (7) la alianza social y la colaboración. La estrategia del proyecto asegura soluciones efectivas de largo plazo al problema del trabajo infantil mediante el fomento del compromiso, la apropiación y la cooperación a nivel local. Como resultado, cada zona objetivo ha elaborado su propio plan de acción, adoptado por el parlamento local, para eliminar las peores formas de trabajo infantil como una prioridad.¹³

Promoción de la protección social para reducir la vulnerabilidad de los hogares rurales

- Garantizar la seguridad de un ingreso mínimo a fin de reducir la necesidad de las familias de generar ingresos a partir del trabajo infantil, permitiéndoles al mismo tiempo gastar más en educación.
- Integrar ciertos objetivos o condicionantes relacionados con el trabajo infantil y la asistencia de los niños a la escuela, las redes de seguridad y las transferencias de efectivo, a fin de aumentar los incentivos para que las familias envíen a sus hijos a la escuela en vez de al trabajo.
- Ampliar el acceso de las comunidades rurales a la protección social, como las pensiones de vejez, servicios básicos de salud, prestaciones por maternidad, asistencia social y programas de obras públicas.
- Apoyar los programas de microseguros para reducir los riesgos asociados con los desastres naturales y las condiciones climáticas adversas que pueden afectar la producción agrícola, y programas de microseguros de salud para proteger a las familias rurales frente a la pérdida o la discapacidad del principal sostén de la familia.

Recuadro 2

Buenas prácticas en la eliminación del trabajo infantil en las zonas rurales

- En **El Salvador**, la Asociación de Productores de Caña de Azúcar, el gobierno y la OIT firmaron en 2002 un memorándum de entendimiento para erradicar el trabajo infantil en el sector de la caña de azúcar. Su estrategia, basada en la creación de un entorno normativo propicio y un paquete de intervenciones como la sensibilización, la creación de capacidades, la mejora de los servicios de educación y de formación profesional, y la organización de mecanismos comunitarios de vigilancia del trabajo infantil, ayudó a retirar del trabajo y rehabilitar a más de 7,000 niños trabajadores entre 2003 y 2009.¹⁰
- En **Camboya**, donde es común el trabajo infantil en la producción de sal, las plantaciones de caucho y la pesca y el procesamiento del camarón, un proyecto OIT-IPEC (2001-2004) utilizó ampliamente a inspectores del trabajo para promover las directrices de seguridad y salud en el trabajo entre los empleadores mediante la sensibilización, el diálogo social, el desarrollo de capacidades y la vigilancia continua. Esto permitió retirar a 599 niños de trabajos peligrosos, prevenir la entrada de unos 2,691 niños a trabajos peligrosos, y asistir a cerca de 642 familias de grupos de autoayuda a reducir su dependencia del trabajo infantil.¹¹
- En **Côte d'Ivoire** (Costa de Marfil), donde no es inusual que los niños abandonen sus aldeas rurales para ir tras las promesas de reclutadores de las zonas urbanas y de Nigeria y Ghana, el proyecto de OIT-IPEC "Lucha contra la trata de niños para la explotación laboral en África central y occidental" (LUTRENA) y la ONG African Emergency Assistance crearon comités de vigilancia local (CVL) para detener la trata de niños en su origen. Desde 2005 lograron repatriar a 430 niños y matricular nuevamente a más de 3,500 niños en las escuelas.¹²

Revisión y aplicación de la legislación relativa al trabajo infantil en la agricultura y las zonas rurales

- Ratificar y aplicar los convenios de la OIT sobre el trabajo infantil (C138, C182) y otros convenios que regulan el empleo en la economía rural y agrícola, como el C184 (Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura), C188 (Convenio sobre el trabajo en la pesca), C141 (Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales), C110 (Convenio sobre las plantaciones), C81 (Convenio sobre la inspección del trabajo) y C129 (Convenio sobre la inspección del trabajo en la agricultura).
- Revisar la legislación laboral nacional para que se aplique plenamente a las zonas rurales y la agricultura, incluidas las granjas pequeñas y las familiares, así como otras empresas rurales y agrícolas informales, además de los acuerdos de subcontratación en las cadenas de suministro.
- Elaborar, en consulta tripartita entre el gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, listas de tipos de trabajo peligroso que definan trabajos, actividades y condiciones laborales prohibidos para niños menores de 18 años (de acuerdo al C182). La lista debería asegurar una cobertura adecuada de las tareas y las condiciones en las zonas rurales, considerando en especial las pequeñas empresas informales, las granjas familiares, la acuicultura, la ganadería, las empresas rurales y las plantas de procesamiento informales.
- Fortalecer la capacidad de las inspecciones de trabajo para que abarquen las zonas rurales y exijan la aplicación de la legislación laboral en las empresas rurales. Ofrecer formación en salud y seguridad en el trabajo, por ejemplo mediante agentes de extensión agrícola e inspectores de trabajo rural, a fin de mejorar las condiciones de trabajo y aumentar la capacidad para tomar decisiones informadas con respecto a las actividades que son lo suficientemente seguras para los niños que están por encima de la edad mínima legal.

Promoción del diálogo social enfocado en el trabajo infantil en las zonas rurales

- Fomentar la organización de asociaciones y cooperativas formales e informales de empleadores, productores rurales y trabajadores y promover su participación activa en la lucha contra el trabajo infantil.
- Apoyar las actividades de divulgación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores entre los trabajadores rurales independientes dedicados a actividades agrícolas y no agrícolas en granjas pequeñas o familiares, y a los trabajadores informales,

DESARROLLO RURAL a través del TRABAJO DECENTE

CON MIRAS A FOMENTAR EL CRECIMIENTO, EMPLEOS PRODUCTIVOS, INGRESOS, BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DERECHOS, REPRESENTACIÓN, DESARROLLO SOSTENIDO, RESILIENCIA A LAS CRISIS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

familiares y migrantes, con el fin de sensibilizarlos y que participen en la lucha contra el trabajo infantil.

- Apoyar la negociación colectiva a lo largo de las cadenas de suministro, incluyendo cláusulas relativas al trabajo infantil.
- Mejorar la representación de los intereses de los pequeños productores rurales y campesinos, en especial los que producen para los mercados internos, donde el trabajo infantil es más frecuente, y que podrían recibir menor atención en las políticas nacionales, donde el trabajo infantil es más frecuente.

El papel de la OIT

- La abolición del trabajo infantil es una de las cuatro áreas básicas cubiertas por la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, y sigue siendo un factor fundamental de la misión y las actividades normativas de la OIT. Es, además, un elemento clave del Programa de Trabajo Decente.
- La OIT apoya la ratificación y aplicación de un grupo considerable de más de 30 convenios que tienen repercusiones importantes para el trabajo infantil en las zonas rurales.
- Como organización tripartita en la que los gobiernos, los trabajadores y los empleadores están igualmente representados, la OIT está en una posición única para negociar políticas y normas internacionales relativas a la erradicación del trabajo infantil que sean mutuamente aceptables, y trabajar en estrecha colaboración con los organismos de los gobiernos nacionales y las organizaciones de empleadores y de trabajadores a fin de aplicarlas.
- El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT es el programa más amplio de asistencia técnica dedicado a la erradicación del trabajo infantil en todo el mundo. Su misión es promover la efectiva eliminación del trabajo infantil, dando prioridad a sus peores formas, cuya abolición para el 2016 es un objetivo a escala mundial.
- En la actualidad, más de 14 proyectos de la OIT en 33 países se enfocan en el trabajo infantil en la agricultura y el ámbito rural.
- En el plano mundial, el IPEC promueve la lucha mundial contra el trabajo infantil en colaboración con los mandantes de la OIT, las organizaciones nacionales e internacionales y las empresas.
- En 2007, la OIT lideró la constitución de la “Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil y la agricultura,” integrada por la OIT, la FAO, el FIDA, el IFPRI, las organizaciones de productores

agrícolas y la UITA,¹⁴ con el objetivo de (1) crear conciencia sobre el trabajo infantil en las zonas rurales, especialmente en la agricultura; (2) aumentar el acceso de los niños del campo a una educación de calidad; (3) promover una agricultura más segura y sostenible y el desarrollo rural; y (5) promover el trabajo decente.

- En colaboración con su Centro Internacional de Formación (CIF-OIT), la OIT ofrece programas de formación profesional y talleres de desarrollo de capacidades a fin de fortalecer la capacidad del personal de las instituciones laborales y agrícolas para abordar el trabajo infantil en el contexto del trabajo decente y el desarrollo rural sostenible.



© OIT/J. Maillard

- ¹ Banco Mundial: *Agriculture for Development*, World Development Report 2008 (Washington D.C.: 2007)
- ² OIT: *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil*, Informe del Director General, Conferencia Internacional del Trabajo, 99.ª reunión (Ginebra: 2010), pp. 6-7.
- ³ OIT: *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil*, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (Ginebra: 2010)
- ⁴ OIT: *Niños en trabajos peligrosos. Lo que sabemos, lo que debemos hacer* (Ginebra: 2011)
- ⁵ Op. cit., OIT: *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil* (Ginebra: 2010), p. 5
- ⁶ OIT: *Tackling hazardous child labour in agriculture: Guidance on policy and practice* (Ginebra: 2006), p.3
- ⁷ Op. cit., OIT: *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil* (Ginebra: 2010), p. 12
- ⁸ Blanco Allais, F.: *Assessing the gender gap: Evidence from SIMPOC surveys* (Ginebra: 2009)
- ⁹ Murray U., Termine P., Demeranville J.: *Romper el ciclo de la pobreza: Llevar a los niños y niñas del trabajo a la escuela*, FAO-FIDA-OIT Género y empleo rural – Documento de orientación N.º 7 (Roma: 2010)
- ¹⁰ OIT: *Elimination of the worst forms of child labour in sugarcane sector: A different world is possible (El Salvador)* (Ginebra: 2010)
- ¹¹ OIT: *Good Practices and Lessons Learnt in Combating Hazardous Work in Child Labour. Salt Production (Kampot), Fish/Shrimp Processing (Sihanoukville) and Rubber Plantation (Kampong Cham) Sectors (Camboya)* (2005)
- ¹² OIT: *Going the distance to stop child trafficking: Local vigilance committees (West Africa)* (Ginebra: 2010)
- ¹³ OIT: *Area-based integrated interventions against the worst forms of child labour (Mongolia)* (Ginebra: 2010)
- ¹⁴ Organización Internacional del Trabajo (OIT); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR); organizaciones de productores agrícolas; Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA)

Enlaces

- OIT-IPEC página web sobre el trabajo infantil en la agricultura: <http://www.ilo.org/ipec/areas/Agriculture/lang-es/index.htm>
- “Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil y la agricultura” <http://www.fao-ilo.org/fao-ilo-child/alianza-internacional-de-cooperacion-sobre-el-trabajo-infantil-y-la-agricultura/es/#c121412>
- FAO-OIT página web conjunta sobre el trabajo infantil en la agricultura: http://www.fao-ilo.org/fao-ilo-child/es/?no_cache=1
- CIF-OIT página sobre formación relativa al trabajo infantil: <http://www.itcilo.org/es/el-centro/areas-de-especializacion/derechos-en-el-trabajo/trabajo-infantil>
- Understanding Children's Work: <http://www.ucw-project.org/>

Herramientas

- OIT: *Training resource pack on the elimination of hazardous child labour in agriculture* (Ginebra: 2005)

- OIT: *Tackling hazardous child labour in agriculture: Guidance on policy and practice* (Ginebra: 2006)
- FAO y OIT: *Child labour prevention in agriculture JFFLS training module* (Roma: 2010) <http://www.fao.org/docrep/013/i1897e/i1897e.pdf>
- Más herramientas sobre el trabajo infantil están disponibles en: <http://www.ilo.org/dyn/jobcrisis/f?p=11105:3:867952732091720>
- <http://www.fao.org/economic/esw/esw-home/esw-population-dynamics/children-youth/esw-child-labour/en/>

Otros materiales

- FAO-OIT recomendaciones sobre el trabajo infantil en la pesca y la acuicultura: <http://www.fao-ilo.org/fao-ilo-child/workshop-2010/es/>

Contacto

Paola Termine: termine@ilo.org o ipec@ilo.org

Autor: Paola Termine